

**ESTACION DE SERVICIO EL ARENAL SERVIARENAL S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**NOTA 1.**  
**Información**  
**General**

La compañía ESTACION DE SERVICIO EL ARENAL SERVIARENAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario trigésimo séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Diciembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SCJUDC-Q.11.005834 de 28 de Diciembre de 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 3 de febrero de 2012 bajo el número 303 Tomo 143.

**Su objeto social es:**

La importación, la distribución, la compra, la venta, la elaboración y la intermediación en la venta de Petróleo liviano, mediano y pesado y sus derivados sean estos Gasolina, Súper, Extra, Diesel, Oil, Diesel 2, Hefia Base, Fuel Oil, Gasolina 100/130.

La empresa por el momento tiene una gasolinera, ubicada en Fomento Calle Interoceánica SN y Francisco de Orellana km 27 2/2.

**NOTA 2.**  
**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.00.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**NOTA 3.**  
**Bases de**  
**preparación**

***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.00.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, han sido aprobados mediante Junta General de socios ocurrida el 14 de abril de 2014.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ESTACION DE SERVICIO SEAVIARENAL S.A.

(Expresadas en US dólares)

(Continuación)

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta explícitamente que se han aplicado en su totalidad los principios y contenidos incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son realizados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido realizados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Clasificación de  
Saldos corrientes  
y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realicen el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera (se libere) el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ESTACION DE SERVICIO SEAVIARENAS S.A.

(Expresados en US dólares)

(Continuación)

#### a. Moneda funcional y su presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

#### b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y contenidos incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

#### Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera (se libere) el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ESTACION DE SERVICIO SERVIARENAL S.A.

[Expresadas en US dólares]

(Continuación)

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Efectivo y equivalentes al efectivo</p> | <p>La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y banco en restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>Segmentos operacionales</p>             | <p>Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por la Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>Activos Financieros</p>                 | <p>e. Cuentas y documentos por cobrar,</p> <p>Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.</p> <p>d. Inventarios</p> <p>Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.</p> <p>El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.</p> <p>El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta - gasto de ventas) el cierre de cada año.</li> <li>• Costo</li> </ul> <p>Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.</p> |
| <p>Propiedad, Planta y Equipo</p>          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ESTACION DE SERVICIO SERVIARENAL S.A.

(Expresadas en US dólares)

(Continúa)

Posteriormente al registro inicial, los aumentos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada plana de balance.

- Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Edificio            | 20 años |
| Vehículos           | 5 años  |
| Maquinaria y equipo | 10 años |
| Muebles y enseres   | 10 años |
| Equipo de cómputo   | 3 años  |

- Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son altamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo exceda su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADION DE SERVICIO SEMIARREVAL S.A.

(Exresadri en US dollars)

(Continuación)

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Provisiões                                              | Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita y en el presente que quedr ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria si se cancelar la obligación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Provisiões para Jubilación Patronal y Desahucio         | El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registraualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a artidos actuariales realizados por un perito independiente dolidamente calificado. Al 31 de Diciembre de 2012, la compañía no ha congeidido esta provisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras culidas por pagar | Corresponde principalmente a cuantas por pagar propias de giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuantas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método de Interés Implícito para las cuantas a largo plazo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Impuesto las ganancias e Impuestos diferidos            | <p>El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.</p> <p>El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interno a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificada y que se espera aplique cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el prprio por impuesto diferido se liquide.</p> <p>Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgan entre las bases fiscales y los activos, pasivos y sus importes en Libros.</p> <p>Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que es probable que haya a disposiciön de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.</p> <p>Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, al exeso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconocer como un pasivo.</p> |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ESTACION DE SERVICIO SERVIARENAL S.A.

(Elaboradas en US\$ milares)

(Continuación)

|                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                              | <p>Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, éste se convierte en pago mínimo o pagar por impuesto a la renta corriente del período.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias | <p>Los ingresos provenientes de la venta de combustibles tales como gasolina súper, gasolina extra, diesel y lubricantes, en el curso ordinario de las actividades, se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y de reducciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes puedan ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación contingente en la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.</p> |
| Reserva legal                                                | <p>La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede capitalizarse en su totalidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Ingresos financieros                                         | <p>Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo de capital de los préstamos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Gastos de operación                                          | <p>Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, gastos de ventas, impuestos, sueldo, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Estado de Flujo de Efectivo                                  | <p>Base flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Hipótesis de Negocio en Marcha                               | <p>Se han elaborado los estados financieros bajo el supuesto de Empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar la compañía, ni de cesar sus actividades.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 ESTACIÓN DE SERVICIO SERVIAIRENAL S.A.

(Expresadas en US dólares)

(Continuación)

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC/CICPA/RESG.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designada a informar de pérdidas, siendo el tratamiento el siguiente:

**Artículo primero.-** Destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados a la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Artículo segundo.-** Saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ESTACIÓN DE SERVICIO SERVARENAL S.A.

(Expresadas en US dólares)

(Continuación)

devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que aprueba los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes citadas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser cancelados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías holding o controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el accionista en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ESTACION DE SERVICIO SERVIARENAL S.A.  
(Expresados en US dólares)  
(Continuación)

---

**Artículo sexto.- designación de peritos.-**

Para determinar el valor razonable de los activos que se conforman con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará al perito o los peritos independientes que deben realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esta materia, aprobado por la Superintendencia de Compañías.

**Artículo séptimo.- Informes de peritos.-**

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiera ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus comentarios respecto de la razonabilidad de la valuación de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúan.

**Artículo octavo.-**

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.0.KLC.PAIFRS.11.03 de 13 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 439 de 4 de abril del presente año.

**Artículo noveno.-**

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 ESTACION DE SERVICIO SERVIAEROMAL S.A.  
 (Expresadas en US dólares)  
 (Continuación)

**NOTA 4. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | 2014             |
|-------------|------------------|
| Caja metal  | 20,580.92        |
| Caja chica  | 389.36           |
| Bancos      | 3,187.90         |
|             | <u>24,158.18</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde el valor recibido en las cajas generales de jubilados.
- (2) Al 31 de diciembre del 2014, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

**NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción       | 2014             |
|-------------------|------------------|
| Clientes Estación | 5139.37          |
| Clientes          | 25427.74         |
| Clientes Tarjetas | 20456.16         |
| Fondo Prepago     | 63140.57         |
|                   | <u>82,163.84</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 0 y 30 días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 ESTACIÓN DE SERVICIO SERVARENAL S.A.  
 (Expresadas en US dólares)  
 (Continuación)

(2) La composición de las cuentas por cobrar tarjetas de crédito al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

| <u>Plazo</u>         |              | <u>2014</u>     | <u>%</u>       |
|----------------------|--------------|-----------------|----------------|
| Diners Club          | USD\$        | 5005.02         | 47.86%         |
| Mastercard           |              | 1735.16         | 16.59%         |
| Visa                 |              | 2930.17         | 28.02%         |
| American Express     |              | 58.2            | 0.56%          |
| Electron             |              | 716.07          | 6.84%          |
| Maestro              |              | 13.5            | 0.13%          |
| <b>Total General</b> | <b>USD\$</b> | <b>10458.16</b> | <b>100.00%</b> |

**NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de otras cuentas es el siguiente:

| <u>Descripción</u>  | <u>2014</u> |
|---------------------|-------------|
| Préstamos Empleados | 50          |
|                     | <u>50</u>   |

**NOTA 7. INVENTARIOS**

Los bienes que incluyen y corresponden a productos químicos que son importados y nacionales, utilizados en la preparación y curtimiento del cuero (pieles).

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <u>Descripción</u> | <u>2014</u> |
|--------------------|-------------|
| Gasolina Super     | 7291.16     |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ESTACION DE SERVICIO SERVIMARENA, S.A.

(Expresadas en US dólares)

(Continuación)

|                |                 |
|----------------|-----------------|
| Gasolina Extra | 3830.47         |
| Diesel         | 5778.33         |
| Lubricantes    | 1097.6          |
|                | <u>17997.56</u> |

NOTA 8. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción                          | 2014             |
|--------------------------------------|------------------|
| IVA en Compras                       | 30400,7          |
| Retenciones en la Fuente Impo. Renta | 8,956,95         |
| Anticipo Impuesto a la Renta         |                  |
| Crédito Trimestral IVA               | 62773,02         |
| IVA Presuntivo                       | 3300,09          |
|                                      | <u>105630.76</u> |

NOTA 9. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Un resumen de los movimientos al 31 de diciembre de 2014, fue como sigue:

| Descripción                       | 2014             | 2013      |
|-----------------------------------|------------------|-----------|
| Edificios                         | USO\$ 120,000.00 |           |
| Construcciones en curso           | 292,347.24       | 485435.31 |
| Maquinaría equipo e instalaciones | 225,300.31       |           |
| Equipos Muebles y enseres         | 3,373.17         | 3373.17   |
| Software contable                 |                  |           |
| Equipo de computación y Software  | 30,297.42        | 42435.21  |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 ESTACIÓN DE SERVICIO SERVIAERENA S.A.

(Expresadas en US dólares)

(Continuación)

|                            |                         |                       |
|----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Equipos y maquinaria       |                         | <u>179.178,62</u>     |
| Total de Costo Histórico   | <u>691.318,14</u>       | = 710.442,91          |
| Depreciación Acumulada     | \$5685,61 (55685,61).   | 0                     |
| Mobilario y Equipos nuevos | USD\$ <u>635.632,53</u> | (55685,61) 710.442,91 |

**NOTA 10. OBLIGACIONES LABORALES CORTO PLAZO**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <u>Descripción</u>             | <u>2014</u>    |
|--------------------------------|----------------|
| Imp. y Préstamo Imp. por pagar | 1438,36        |
| Beneficios Sociales            | 6855,72        |
| Participación Trabajadores     | 1227,81        |
|                                | <u>9686,89</u> |

**NOTA 11. PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre de 2014, incluye facturas con vencimientos hasta más de 150 días y 90 días respectivamente por compra de inventarios.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <u>Descripción</u>       | <u>2014</u>    |
|--------------------------|----------------|
| Proveedores Nacionales   | 1695,67        |
| Cuentas por pagar varias | 6340,15        |
|                          | <u>7945,82</u> |
|                          | USD\$          |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ESTACION DE SERVICIO SERVIARENA S.A.

(Expresadas en US dólares)

(Continuación)

NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <u>Descripción</u>               | <u>2014</u>     |
|----------------------------------|-----------------|
| Retenciones en la Fuente I Renta | 143,73          |
| Retenciones en la Fuente IVA     | 139,59          |
| IVA por pagar                    | 29783,36        |
| Impuesto a la renta              |                 |
|                                  | <u>30071,68</u> |

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <u>Descripción</u> | <u>2014</u>    |
|--------------------|----------------|
| Anticipo Clientes  | 3773,34        |
|                    | <u>3773,34</u> |

NOTA 14. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <u>Descripción</u>     | <u>2014</u>      |
|------------------------|------------------|
| Scarl Ramiro Michelena | 401393,54        |
| Sr Marcela Michelena   | 338496           |
|                        | <u>739890,54</u> |

Estos créditos no se han definido planes y plazos de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 ESTACION DE SERVICIO SERVIA S.A.  
 (Exprese en US dólares)  
 (Continuación)

**NOTA 15. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a 1, participaciones, mismas que tienen un valor nominal de USD\$ 100,00 cada una.

**NOTA 16. RESERVAS**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad Nueve anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**NOTA 17. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADICION DE NIIF'S**

Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**NOTA 18. COSTO DE VENTAS**

Un resumen de la determinación del Costo de ventas, fue como sigue:

| Descripción        | 2014              |
|--------------------|-------------------|
| Inventario Inicial | 0                 |
| Compras            | 1971346.42        |
| Inventario Final   | 17997.58          |
|                    | <u>1989343.94</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 ESTACION DE SERVICIO SERVIA RENAL S.A.  
 (Expresados en US dólares)  
 (Continuación)

**NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Un resumen de la composición de los gastos de administración fue como sigue:

| <u>Descripción</u>    | <u>2014</u>      |
|-----------------------|------------------|
| Gastos Personal       | 95497.97         |
| Gastos Depreciaciones | 42966.08         |
| Gastos Amortizaciones | 86500.31         |
| Gastos Seguros        | 1,272.55         |
|                       | <u>226136.91</u> |

**NOTA 20. IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2014, la determinación del impuesto a la renta, es la siguiente:

| <u>Descripción</u>                       | <u>2014</u> |
|------------------------------------------|-------------|
| Utilidad del Ejercicio                   | 8385.42     |
| (-) Participación Trabajadores           | 1,117.83    |
| (-) Otras rentas exentas                 | 0           |
| (+) Gastos no deducibles                 | 1362.25     |
| (-) Deducción por discapacitados         | 1423.5      |
| (-) Deducción por incremento de personal | 28748.65    |
| UTILIDAD GRAVADA                         | 21891.69    |
| perdida sujeta a amortización siguiente  | 21891.69    |
| Antes del Impuesto Renta Impuesto        | <u>0</u>    |
|                                          | <u>0</u>    |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTACIÓN DE SERVICIO SERVIAFENAL S.A.

(Expresadas en US dólares)

(Continuación)

La determinación del impuesto a pagar y/o saldo a favor es la siguiente:

| <u>Descripción</u>                     | <u>31/12/2014</u> |
|----------------------------------------|-------------------|
| Impuesto a la renta                    | 0                 |
| (-) Anticipo impuesto a la Renta       | 0                 |
| (-) Retenciones en a fuente año        | 8956.95           |
| (-) Crédito tributario años anteriores | 0                 |
| Saldo a favor de la compañía           | <u>8956.95</u>    |

NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 31, 2014), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

  
 Eleana Ramírez Michalewa  
 GERENTE GENERAL

  
 Ing. Karola Escudero Torres  
 CONTADORA GENERAL